

INDICACIONES DE CONACEM PARA FOTOGRAFÍAS

- Fotografía tamaño diploma (ovalada de 7cm. de alto por 5cm. de ancho)
- Blanco y negro
- Fondo blanco
- Ser recientes (edad actual)
- Sin retoque
- Que se vea frente y orejas (sin peinados que oculten el rostro)
- Mujeres vestimenta formal (sin estampados, sin adornos, maquillaje discreto)
- Hombres vestimenta formal (saco, camisa y corbata, sin estampados)
- Sin lentes
- Revelado tradicional (no instantáneas)
- Papel fotográfico-mate (de preferencia autoadherible)
- Debidamente recortadas
- Rostro proporcional a la fotografía

En el caso de que las fotografías sean en impresión digital, deberá solicitarlas con las siguientes características:

- La cámara fotográfica debe de ser mínimo de 12 megapíxeles
- Resolución de 12 megapíxeles
- Impresión de máxima calidad fotográfica
- La imagen debe ser nítida y sin sombras (es decir que no interfiera otro color o luminosidad en la fotografía)
- Papel fotográfico-mate (de preferencia autoadherible)

Se les informa que no se aceptarán fotografías: Digitalizadas, y/o escaneadas, pixeladas, borrosas, con camisa o blusa de color claro que

se confunda con el fondo, mal cortadas, instantáneas o fotocopias, color sepia, verdosas...

Al reverso de cada fotografía y utilizando un lápiz del número 2 ó 2 ½ debe escribir su nombre (_sin dañar o remarcar la fotografía_); si utiliza bolígrafo tener cuidado que esté en buen estado, para que no manche ni dañe la fotografía con la tinta.

Las fotografías que no cubran íntegramente las características mencionadas, CONACEM puede detener la elaboración del certificado, hasta que usted presente las fotografías requeridas; por lo que le recomendamos que comunique a su fotógrafo estas características antes de contratar el servicio.